



**CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022**  
CONSEJO DIRECTIVO DE LA COMISIÓN  
DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ

En Boca del Río, Veracruz, a las once horas del dos de diciembre de dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Juntas de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, sito en avenida España número 111, del fraccionamiento Virginia en esta Ciudad, la **C. Dra. Angélica Serrano Romero**, Comisionada Estatal de Arbitraje Médico (CODAMEVER), por acuerdo con el titular de este Consejo Directivo, **Ing. Cuitláhuac García Jiménez**, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz, comparecen las personas que a continuación se señalan, con la finalidad de celebrar la IV Sesión Ordinaria de 2022 del Consejo Directivo de la CODAMEVER. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16, 17, 18 y 26 del Decreto de Creación de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz; 8º fracciones I, II y III del Acuerdo que establece las Bases Generales para el Funcionamiento de los Órganos de Gobierno o sus Equivalentes, en la Administración Pública Paraestatal del Estado de Veracruz y, de conformidad con la convocatoria para la celebración de la presente sesión, se hace constar que se encuentran presentes la **Dra. Angélica Serrano Romero**, en su carácter de Presidenta Suplente de este Consejo Directivo, en suplencia de su titular el **Ing. Cuitláhuac García Jiménez**, Gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Presidente del Consejo, así como los **CC. Lic. Jorge Luis Reyna Reyes**, Director Jurídico de Servicios de Salud de Veracruz, en representación del **Dr. Gerardo Díaz Morales**, Secretario de Salud; **Lic. Omar Hernández Viveros**, Subdirector de Presupuesto, en representación del **Mtro. José Luis Lima Franco**, Secretario de Finanzas y Planeación; **Lic. Jaziel Cabrera Pacheco**, Director Jurídico, en representación del **Mtro. Zenyazen Escobar García**, Secretario de Educación; **Lic. Martín Rafael Ríos Gómez**, Director de Análisis y Programas Sociales, en representación del **Ing. Guillermo Fernández Sánchez**, Secretario de Desarrollo Social; **Mtro. Arturo Márquez Murrieta**, Asesor Médico en Materia de Salud del C. Gobernador del Estado; **Dr. Alejandro Gutiérrez Fentanes**, Subcomisionado Médico de la CODAMEVER; **Lic. Gerardo Aburto Pinzón**, Subcomisionado Jurídico de la

CODAMEVER; **M.A. Enma Patricia García Rodríguez**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el O.P.D. Servicios de Salud de Veracruz, en representación de la **Ing. Mercedes Santoyo Domínguez**, Contralora General del Estado y, en calidad de invitado con voz pero sin derecho a voto, el C.P. Raymundo Barradas Consuegra, Subdirector Administrativo de esta Comisión.

**2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.** En base en la lista de asistencia, con fundamento en los artículos 17 y 27 fracción IV del Decreto de Creación de la CODAMEVER y 6° del Acuerdo que establece las Bases Generales para el Funcionamiento de los Órganos de Gobierno o sus Equivalentes, en la Administración Pública Paraestatal del Estado de Veracruz, el Lic. Gerardo Aburto Pinzón, Subcomisionado Jurídico y Secretario Técnico de este Consejo, declara que existe Quórum Legal para sesionar, por lo que los acuerdos que se tomen en esta Cuarta Sesión Ordinaria de 2022 del Consejo Directivo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, serán válidos.

**3. APROBACIÓN DE LA ORDEN DÍA.** En uso de la voz el licenciado Gerardo Aburto Pinzón, Secretario Técnico de este Consejo Directivo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27, fracción II del Decreto de Creación de la CODAMEVER, informa a los señores consejeros que el Orden del Día para la presente Sesión Ordinaria es la siguiente: 1.- Lista de Asistencia; 2.- Declaración de quórum legal; 3.- Aprobación del Orden del Día; 4.- Presentación y aprobación de los Estados Financieros relativos al Tercer Trimestre del 2022 de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz; 5.- Presentación de las Transferencias relativas al Tercer Trimestre del año 2022 de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz; 6.- Presentación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023 de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz; 7.- Presentación y aprobación en su caso del Anteproyecto del Programa Anual de Indicadores de Gestión 2023; 8.- Presentación y aprobación, en su caso, del Anteproyecto del Programa de Trabajo Anual para el Ejercicio 2023 de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz; 9.- Presentación y aprobación

en su caso del Anteproyecto de Programa anual de Adquisiciones 2023; 10.- Solicitud de aprobación del Anteproyecto de Captación y Aplicación de Ingresos Propios 2023; 11.- Propuesta y aprobación en su caso para la contratación de un Despacho Externo para la Dictaminación de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2022; 12.- Propuesta y aprobación en su caso para la contratación de un Despacho Externo para la Dictaminación de la Determinación del Impuesto sobre Erogaciones de Nómina para el Ejercicio 2022; 13.- Propuesta y aprobación en su caso del Informe del Comisario Público correspondiente a la Dictaminación de los Estados Financieros de los Ejercicios Presupuestales 2019 y 2020; 14.- Presentación y aprobación en su caso de los Indicadores de Desempeño del Tercer Trimestre del Ejercicio 2022; 15.- Propuesta y aprobación en su caso sobre el Calendario de Sesiones del año 2023 del Consejo Directivo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz; 16.- Asuntos Generales y, 17.- Clausura. Expuesto que fue el punto, se sometió a la consideración de los consejeros emitiéndose el siguiente:

**ACUERDO: IV-SO/1-02-12-22, R.** Se aprueba por unanimidad el Orden del Día, misma que se anexa al acta de la presente sesión para constancia.

**4.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RELATIVOS AL TERCER TRIMESTRE DEL 2022 DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ.** En uso de la voz la doctora Angélica Serrano Romero, Presidenta Suplente de este Consejo, solicita al C.P. Raymundo Barradas Consuegra proceda a desahogar el punto por tratarse de un tema de su competencia. Al respecto, el C.P. Raymundo Barradas Consuegra informa a los señores consejeros los estados financieros relativos al trimestre que se informa, los cuales fueron enviados con antelación a la presente sesión, sin que exista observación alguna, emitiéndose el siguiente:

**ACUERDO: IV-SO/2-02-12-22, R.** El Consejo Directivo, con fundamento en el artículo 18 fracción X del Decreto de Creación de la Comisión, se da por enterado

de los estados financieros que se informan, los cuales aprueban por unanimidad.

## 5.- PRESENTACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS RELATIVAS AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2022 DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En uso de la voz la doctora Angélica Serrano Romero, en su calidad de Comisionada, solicita al C.P. Raymundo Barradas Consuegra proceda a desahogar el punto en comento. En ese sentido, el C.P. Raymundo Barradas Consuegra presentó y explicó a los señores Consejeros las transferencias relativas al tercer trimestre del año en curso, emitiéndose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO: IV-SO/3-02-12-22, R.** El Consejo Directivo, con fundamento en el artículo 18 fracción XI del Decreto de Creación de la Comisión, se da por enterado de las transferencias relativas al tercer trimestre del año en curso de esta Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, las cuales se anexan a la presente acta para constancia.

## 6.- PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En uso de la voz la doctora Angélica Serrano Romero, en su calidad de Comisionada, solicita al C.P. Raymundo Barradas Consuegra proceda a desahogar el punto en comento, explicando a detalles a los señores Consejeros, conforme al proyecto que les fue remitido adjunto a la convocatoria para la presente sesión, emitiéndose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO: IV-SO/4-02-12-22, S.** El Consejo Directivo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 18 fracción X del Decreto de Creación de la CODAMEVER, aprueba por unanimidad el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023 de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, mismo que se anexa a la presente acta.

## 7.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE INDICADORES DE GESTIÓN 2023.

En uso de la voz la doctora Angélica Serrano Romero, en su calidad de Comisionada, cede el uso de la voz al doctor Alejandro Gutiérrez Fentanes, Subcomisionado Médico, quien procede a desahogar el punto, presentando a los señores Consejeros el Anteproyecto del Programa Anual de Indicadores de Gestión para el 2023, el cual se basa en antecedentes históricos de los últimos dos años y comprende las actividades de las áreas operativas de esta Comisión, haciendo mención que para el año en curso, las metas proyectadas en 2021 se alcanzaron. Expuesto que fue el punto, se emitió el siguiente acuerdo:

**ACUERDO: II-SO/5-02-12-22, S.** El Consejo Directivo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 18 fracción XI, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Indicadores de Gestión para el dos mil veintitrés de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz.

## 8.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL PARA EL EJERCICIO 2023 DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En uso de la voz la doctora Angélica Serrano Romero, solicita al licenciado Gerardo Aburto Pinzón, Subcomisionado Jurídico, proceda a desahogar el punto. Al respecto, el Subcomisionado Jurídico y Secretario Técnico de este Consejo expone el Anteproyecto del Programa Anual de Trabajo para el dos mil veintitrés, el cual contiene las acciones y metas de cada una de las áreas que conforman este organismo, a saber: Comisionada, Subcomisiones Médica y Jurídica, Subdirección Administrativa, Departamentos de Orientación y Quejas, de Conciliación, así como de Arbitraje y Dictámenes, junto con las Oficinas de Transparencia y Unidad de Género. Señores Consejeros, el programa de trabajo que aquí se presenta, contempla actividades adicionales en comparación con otros años, tales como el programa de visitas hospitalarias para la presentación de casos prácticos analizados y resueltos por la CODAMEVER, los cuales son expuestos a médicos residentes y titulares de

hospitales públicos, con el objetivo de contribuir a la mejora de la atención médica que se brinda, así como a la prevención del error y del conflicto médico, en pro de la población veracruzana, buscando así garantizar el derecho humano a la salud que tiene toda persona, mismo que debe otorgarse con calidad y calidez, sumándonos de esa manera a los objetivos que en materia de salud tiene el Señor Gobernador en nuestro Estado. Expuesto que fue el punto, se emite el siguiente:

**ACUERDO: II-SO/6-02-12-22, S.** El Consejo Directivo, en términos de lo dispuesto por el artículo 18 fracción X del Decreto de Creación de la CODAMEVER, aprueba el Anteproyecto del Programa de Trabajo Anual para el Ejercicio 2023 de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz.

**9.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ANTEPROYECTO DE PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2023.**

En uso de la voz la doctora Angélica Serrano Romero, solicita al C.P. Raymundo Barradas Consuegra proceda a desahogar el punto en comento por ser de su competencia. Al respecto, el servidor público presenta a los señores Consejeros para su conocimiento y autorización el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones para el Ejercicio 2023, mismo que será presentado en la primera sesión del Subcomité de Adquisiciones del 2023, con fundamento en artículo 32, inciso a) del Manual General de Organización del Subcomité de Adquisiciones de la CODAMEVER.

**ACUERDO: II-SO/7-02-12-22, S.** El Consejo Directivo, con fundamento en el artículo 18 fracciones X y XI del Decreto de Creación de la CODAMEVER, aprueba el Anteproyecto de Programa Anual de Adquisiciones 2023 del ente.

**10.- SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE CAPTACIÓN Y APLICACIÓN DE INGRESOS PROPIOS 2023.**

En uso de la voz la doctora Angélica Serrano Romero, solicita al C.P. Raymundo Barradas Consuegra proceda a desahogar el punto en comento por ser de su competencia. Al respecto, el servidor público informa



a los señores Consejeros que esta Comisión no genera ni tiene ingresos propios, lo cual comunicó previamente mediante oficio que se encuentra agregados en sus carpetas. Desahogado que fue el tema, se emitió el siguiente:

**ACUERDO: II-SO/8-02-12-22, R.** El Consejo Directivo se da por enterado de que esta Comisión no capta ingresos propios.

**11.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO EXTERNO PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2022.**

En uso de la voz la doctora Angélica Serrano Romero solicita al C.P. Raymundo Barradas Consuegra proceda a desahogar dicho punto. Al respecto, el servidor público informa conforme a la normativa vigente e indicaciones de la Dirección General de Fiscalización de la Secretaría de Finanzas y Planeación, así como del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud y del O.P.D. Servicios de Salud de Veracruz, se solicita la aprobación del punto que se expone el cual es una obligación del ente, haciendo mención que dicha dictaminación será cubierta con presupuesto de este ente. Expuesto que fue el punto, se emite el siguiente:

**ACUERDO: II-SO/9-02-12-22, S.** El Consejo Directivo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 18 fracciones IX y XI del Decreto de Creación de la CODAMEVER, aprueba la contratación de un despacho contable externo para la dictaminación de los estados financieros del Ejercicio Fiscal 2022, el cual será designado por la Contraloría General del Estado, mismo que será contratado y pagado por esta Comisión con la fuente de financiamiento que el ente determine para dar cumplimiento a la misma, en apego a la normatividad vigente aplicable.

**12.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO EXTERNO PARA LA DICTAMINACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES DE NÓMINA PARA EL EJERCICIO 2022.** En uso de

la voz la doctora Angélica Serrano Romero solicita al C.P. Raymundo Barradas Consuegra proceda a desahogar dicho punto. Al respecto, el servidor público informa se giraron oficios a la Dirección General de Fiscalización de la Secretaría de Finanzas y Planeación, así como a la Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud y del O.P.D. Servicios de Salud de Veracruz, a efecto de realizar la contratación del despacho externo conforme a los lineamientos correspondientes. Expuesto que fue el punto, se emite el siguiente:

**ACUERDO: II-SO/10-02-12-22, S.** El Consejo Directivo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 18 fracción IX y XI del Decreto de Creación de la CODAMEVER, aprueba a la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz realizar las gestiones ante las instancias correspondientes para la contratación de un despacho contable externo para la dictaminación de la Determinación del Impuesto sobre Erogaciones de Nómina, con la fuente de financiamiento que el ente determine para dar cumplimiento a la misma, en apego a la normatividad vigente aplicable.

**13.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CORRESPONDIENTE A LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS EJERCICIOS PRESUPUESTALES 2019 Y 2020.** En uso de la voz la doctora Angélica Serrano Romero solicita al C.P. Raymundo Barradas Consuegra, proceda a desahogar el punto en comento. Al respecto, informa dicho servidor público que se encuentra a disposición del Comisario que designe la Contraloría General del Estado, la dictaminación de los Estados financieros de los Ejercicios Presupuestales 2019 y 2020 para que pueda rendir su informe. Por lo que, una vez se designe al Comisario correspondiente y rinda su informe, procederemos a informarlo a este Consejo Directivo en su respectiva sesión ordinaria.

**ACUERDO: II-SO/11-02-12-22, S.** El Consejo Directivo se da por enterado de que se está en espera de designación de Comisario, solicitando el presente



punto se informe su seguimiento en sesiones subsecuentes hasta en tanto se disponga del informe del Comisario.

**14.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022.**

En uso de la voz la doctora Angélica Serrano Romero, en su calidad de Comisionada, solicita al doctor Alejandro Gutiérrez Fentanes, en su calidad de Consejero y Subcomisionado Médico de la CODAMEVER, proceda a desahogar dicho punto, lo cual realizó dicho servidor público, explicando los indicadores de desempeños que por departamentos tiene la Comisión, los cuales reportan resultados favorables como se observa en los reportes estadísticos que se encuentran en sus carpetas por haberles sido remitidos adjuntos a la convocatoria para la presente sesión.

**ACUERDO: II-SO/12-02-12-22, R.** Por unanimidad el, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 18 fracciones X y XI del Decreto de Creación de la CODAMEVER, el Consejo Directivo aprueba por unanimidad los indicadores de desempeño del tercer trimestre del ejercicio 2022.

**15.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, SOBRE EL CALENDARIO DE SESIONES DEL AÑO 2023 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

En uso de la voz la licenciado Gerardo Aburto Pinzón, Secretario Técnico, propone a los señores Consejeros como fechas para que este Consejo sesione de forma ordinaria durante el dos mil veintitrés, las siguientes: I Sesión Ordinaria – 23 de febrero de 2023; II Sesión Ordinaria – 21 de abril de 2023; III Sesión Ordinaria – 25 de agosto de 2023 y, IV Sesión Ordinaria – 8 de diciembre de 2023. Al respecto, se emitió el siguiente acuerdo:

**ACUERDO: II-SO/13-02-12-22, R.** El Consejo Directivo en uso de la facultad que le confiere el artículo 16 del Decreto de Creación de la CODAMEVER,



aprueba por unanimidad el calendario en que sesionara de formar ordinaria durante el dos mil veintitrés.

**16.- ASUNTOS GENERALES.** El Secretario Técnico pregunta a los señores Consejeros si existe algún punto que deseen abordar en asuntos generales, solicitando el uso de la voz la doctora Angélica Serrano Romero quien manifiesta: Quiero agradecer a todos los integrantes de este Consejo por la confianza en la aprobación de los puntos expuestos en la orden del día. Ahora bien, como es del conocimiento de ustedes, el cargo que desempeño como titular de la CODAMEVER, data del quince de agosto del año en curso, fecha en que fui designada por el Señor Gobernador del Estado a quien agradezco la confianza depositada en mi persona, en ese sentido, a mí llegada, bajo la metodología de la administración estratégica que como ustedes saben es una poderosa herramienta de diagnóstico, análisis y toma de decisiones que nos permite afrontar los desafíos del entorno y adecuarse a los cambios con un esfuerzo sistemático orientado a lograr mayor eficiencia y calidad, me permití elaborar un programa prioritario con un primer corte a los 120 días, mismo que servirá de base para la programación del ejercicio del 2023. La matriz FODA evidenció los siguientes puntos:

1. Clima organizacional disfuncional. Se iniciaron reuniones semanales sobre tópicos administrativos, motivacionales, género, transparencia, salud (Cáncer de mama, próstata, muerte materna, campaña de vacunación al personal contra la influenza).
2. Reafirmar la Misión, Visión y valores de la institución.
3. Falta de cursos de capacitación. Actualmente, algunos servidores públicos del área jurídica y médica cursan un diplomado en formación de facilitadores, mediadores y conciliadores que imparte la Universidad Veracruzana. Para el 2023, el personal de todas las categorías cursarán programas de actualización acorde a su perfil profesional y actividades institucionales que desempeñan.
4. No se cuenta con un notificador con perfil jurídico para evitar omisiones que violen el procedimiento.



5. Falta un ingeniero en sistemas computacionales y administrativos para desarrollo de programas propios de la Comisión ya que la tendencia actual mundial es la automatización y el trabajo virtual, considerando que somos la única oficina en todo el Estado, es decir, no contamos con delegaciones.
6. Riesgo del personal actuante al trasladarse a diferentes ciudades del Estado por vehículo deteriorado en sus diferentes elementos.
7. Falta de identidad institucional. Se realizó imagen en el exterior del edificio, uniformes, gafetes, señalética de oficinas.
8. No existía una estructura de protección civil, por lo que se colocaron señaléticas, extintores, protocolo de sismos e implementación de comité institucional de Protección Civil con el apoyo de la Dirección de Riesgo Sanitario de SESVER.
9. Área de infraestructura inadecuada y deteriorada. Se realizó una rehabilitación básica urgente en pintura, iluminación, sanitarios, barandales, limpieza profunda, fontanería, aire acondicionado sin embargo el área requiere de una rehabilitación profunda por lo que se nos solicita comprimir en una sola área para poder iniciar los trabajos, situación que no es factible toda vez que el área es reducida por tratarse de una casa habitación proponiéndonos el arrendador cambiarnos a un área exprofeso para oficinas.
10. Falta de contestación de documentos a diferentes dependencias rectoras en tiempo y forma, situación que ya se atendió.
11. Portal de Transparencia no actualizado. En este caso se iniciaron los trabajos de actualización, se recibió un plática en materia de transparencia por parte de la Unidad de Transparencia de SESVER, también, se estableció comunicación con el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, con quien se está trabajando para dar cumplimiento a la norma correspondiente.
12. Acumulación de activo fijo obsoleto. El cual fue retirado de las instalaciones y se le dará continuidad al proceso de desincorporación.
13. Falta de bitácoras de servicios como: mantenimiento de mobiliario y equipo automotriz.

14. Falta de homologación de sueldos y salarios de acuerdo al nivel jerárquico.
15. Falta de actualización de Convenios Interinstitucionales. (IMSS, ISSSTE, SESVER, Universidad Veracruzana, Fiscalía General del Estado) y creación de nuevos convenios (PEMEX, Hospital Naval, Municipios que conforman el Estado, Centro de Justicia Alternativa de Veracruz).
16. Falta de difusión y capacitación al personal médico de los sectores público, privado y social, sobre el análisis de casos clínicos atendidos en la CODAMEVER. Mismo que ya se inició en algunos hospitales locales y la participación de este organismo en el reciente Congreso Mexicano de Ortopedia y Traumatología de la Federación Mexicana de Colegios de Ortopedia y Traumatología A.C. (FEMECOT).

Del mismo modo, quiero hacerles de su conocimiento que, derivado de circunstancias administrativas, existe la posibilidad de que en el presente año se cuente con recursos presupuestales no devengados en el capítulo de servicios personales, por lo que consideramos poner de conocimiento a este Consejo que, para el caso de que exista al cierre contable una cantidad remanente de recursos no devengados, se aplique como bono de productividad anual a favor del personal activo de esta Comisión de Arbitraje Médico del Estado, sin perjuicio del presupuesto autorizado, teniendo como antecedente el acuerdo número XLVIII-4/141210 del catorce de diciembre del dos mil diez de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la CODAMEVER.

Finalmente, deseo a todos ustedes así como a sus respectivas familias, que pasen unas felices fiestas decembrinas, llenas de amor, unión familiar, de reflexión de lo realizado en este año y de esperanza en el próximo 2023.

**17. CLAUSURA.** Al no haber ningún otro asunto que tratar, la doctora Angélica Serrano Romero, declaró terminada la presente sesión a las 12:05 horas del día de su inicio, procediendo a levantarse la presente acta que firman para constancia los que en ella intervinieron.



*Angélica Serrano Romero*

**Dra. Angélica Serrano Romero**  
Comisionada

*Jorge Luis Reyna Reyes*

**Lic. Jorge Luis Reyna Reyes**  
**Dr. Gerardo Díaz Morales**  
Secretario de Salud y Director del  
O.P.D. Servicios de Salud de  
Veracruz

*Jaziel Cabrera Pacheco*

**Lic. Jaziel Cabrera Pacheco**  
**Mtro. Zenyazen Roberto Escobar**  
**García**  
Secretario de Educación de Veracruz

*Omar Hernández Viveros*

**Lic. Omar Hernández Viveros**  
**Mtro. José Luis Lima Franco**  
Secretario de Finanzas y  
Planeación

*Arturo Márquez Murrieta*

**Mtro. Arturo Márquez Murrieta**  
Asesor Médico en Materia de Salud del  
C. Gobernador del Estado

*Martín Rafael Ríos Gómez*

**Martín Rafael Ríos Gómez**  
**Ing. Guillermo Fernández Sánchez**  
Secretario de Desarrollo Social

*Alejandro Gutiérrez Fentanes*

**Dr. Alejandro Gutiérrez Fentanes**  
Subcomisionado Médico de la  
CODAMEVER

*Gerardo Aburto Pinzón*

**Lic. Gerardo Aburto Pinzón**  
Subcomisionado Jurídico de la  
CODAMEVER

*Enma Patricia García Rodríguez*

**M.A. Enma Patricia García Rodríguez**  
Titular del Órgano Interno de Control  
en la Secretaría de Salud y en el O.P.D.  
Servicios de Salud de Veracruz

Las presentes firmas corresponden a la IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, celebrada el dos de diciembre de dos mil veintidós.

